



**HAL**  
open science

# La frontera del territorio conocido: colonización y deslinde de tierras baldías en el México decimonónico

Evelyne Sanchez

► **To cite this version:**

Evelyne Sanchez. La frontera del territorio conocido: colonización y deslinde de tierras baldías en el México decimonónico. *Revista Complutense de Historia de América*, 2020, 46, pp.21-39. 10.5209/rcha.69411 . hal-02954097

**HAL Id: hal-02954097**

**<https://hal.science/hal-02954097>**

Submitted on 30 Sep 2020

**HAL** is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

## La frontera del territorio conocido: colonización y deslinde de tierras baldías en el México decimonónico

Evelyne Sánchez<sup>1</sup>

Recibido: 26 de julio de 2019 / Aceptado: 14 de febrero de 2020

**Resumen.** Se propone analizar la evolución, desde la independencia hasta el Porfiriato, de las políticas llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos para controlar el territorio mediante la creación de colonias agrícolas. Si los proyectos de los años 1820 muestran un optimismo y una concepción clásica de la noción de frontera, se observa que rápidamente las élites intelectuales y políticas mexicanas se dieron cuenta de su poco conocimiento del territorio mexicano, incluso del más antiguamente controlado –entre el puerto de Veracruz y la ciudad de México– y transformaron sus proyectos utilizando una táctica de control de frontera en un territorio cada vez más cercano. Varios eventos aceleraron esta evolución: la pérdida de Texas como consecuencia de la instalación de la colonia por S. Austin, la rebelión maya en Yucatán y la inestabilidad política que impidió el diseño de verdaderas políticas públicas. Más de un siglo después de las grandes exploraciones botánicas, el gobierno tuvo que contratar empresas extranjeras para conocer el potencial y el estatus de tierras tan cercanas como las de Veracruz. Las colonias agrícolas, pensadas originalmente para poblar e integrar a la economía nacional zonas marginales del territorio, terminaron instalándose en propiedades privadas endeudadas o tierras ya pobladas y a veces reivindicadas por los pueblos vecinos, o siguiendo la instalación de las vías férreas con las que se contaba reconquistar y unificar el territorio nacional. **Palabras clave:** Colonización; inmigración europea; política pública; utopía; México; siglo XIX.

## [en] The Frontier of Known Territory: Colonization and Demarcation of Uncultivated Lands in Mexico in the 19th century

**Abstract.** This work proposes an analysis of the policy measures taken by the successive governments of Mexico, from Independence to the Porfiriato, in order to control the territory through the creation of agricultural colonies. While the projects of the 1820s reveal optimism and a classical conception of the notion of the frontier, the intellectual elites and Mexican policies quickly recognized what little knowledge they had of the Mexican territory, including the lands controlled for the longest time –those between the port of Veracruz and Mexico City. As a result, the projects were modified to adopt a strategy of frontier control for territory in closer and closer proximity. Various events propelled this evolution: the loss of Texas as a consequence of the S. Austin colony, the Maya rebellion in the Yucatan and the political instability that hindered the design of truly public policies. More than a century after the great botanical explorations, the government had to contract foreign companies in order to know the potential and status of lands as nearby as Veracruz. The agricultural colonies, originally conceived as a means to integrate marginal regions to the national economy, were finally installed on indebted private properties, on lands that were already inhabited and sometimes claimed by neighboring towns, or along the railroad lines that were to be used to reconquer and unify the national territory.

**Keywords:** Colonization; European immigration; Public policy; Utopia; Mexico; 19th Century.

<sup>1</sup> Centre National de Recherche Scientifique (Institut d'Histoire du Temps Présent, Unité Mixte de Recherche 8244) [Francia].  
E-mail: s\_evelyne@yahoo.com

**Sumario.** 1. Introducción: de una lógica imperial a la construcción nacional. 2. Los años 1820, los años del optimismo: la frontera lejana de la colonización. 3. De 1836 a 1880, el tiempo del pesimismo: la frontera cercana. 4. Los años 1880, el tiempo del pragmatismo: resolver el problema del desconocimiento. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

**Cómo citar:** Sánchez, E. (2020) La frontera del territorio conocido: colonización y deslinde de tierras baldías en el México decimonónico, en *Revista Complutense de Historia de América* 46, 21-39.

## 1. Introducción: de una lógica imperial a la construcción nacional

El término de frontera, que se trate de frontera cultural, religiosa, lingüística, política, etc., conlleva una ambigüedad intrínseca ya que sugiere tanto una delimitación como un espacio de contacto. Por lo tanto, la frontera es tanto el espacio de predilección de quienes la cuidan e impiden su traspaso como de los mediadores, pasadores, facilitadores y otros tantos “coyotes”<sup>2</sup>. Por eso es que sería muy arriesgado empezar un trabajo sobre ese tema sin tomar el tiempo de pensar en una definición de ese concepto. Pero la que proponemos es por ahora *a mínima* porque este trabajo pretende profundizarla con la comprensión de la evolución que conoció dicho concepto a lo largo del siglo XIX para las élites políticas e intelectuales mexicanas que la manejaron. El sentido o los sentidos que va a tomar la frontera dependen del ángulo de donde la observamos o sea, aquí, desde los proyectos de creación de colonias agrícolas. La elección de este prisma es lógica en el contexto de la historia hispanoamericana: el territorio americano fue descubierto y conquistado al mismo tiempo que los centros de población eran creados. Pero la política de colonización a la que nos referimos es más específicamente heredera del siglo XVIII y de la Ilustración española, aunque las referencias a las colonias militares romanas no faltan como lo veremos en el primer apartado de este trabajo. En el mundo hispánico, el experimento empezó en 1761 con la construcción de la gran carretera de Andalucía. En 1767, se delimitaron ahí tres regiones de colonización, empresa que fue patrocinada por los grandes nombres de la Ilustración, Campomanes quien la diseñó, Olavide quien se encargó de llevarla a cabo y Jovellanos quien la ensalzó. El resultado dio satisfacción a sus impulsores ya que se fundaron 15 villas y 26 pueblos con 1893 familias de colonos campesinos, 553 familias de artesanos más 10000 habitantes y 3000 dependientes. Parece que 6000 colonos del centro de Europa llegaron para poblar la parte que correspondía a la Sierra Morena<sup>3</sup>. La satisfacción de las autoridades fue tal que esta experiencia desembocó en la promulgación de la ley sobre las colonias agrícolas de 1768 y Jovellanos la seguía citando veinte años después en su *Elogio a Carlos III* y le otorgaba el primer lugar en su lista de “aquellas providencias y establecimientos con que este benéfico soberano ganó nuestro amor y gratitud”<sup>4</sup>.

Encontramos la raíz de la extensión del proyecto a la escala de la monarquía hispánica en ese primer proyecto: Pablo de Olavide, quien nació, creció y estudió en Lima antes de convertirse en oidor de la Audiencia a la corta edad de 20 años, a quien Carlos III designó para encabezar el proyecto como superintendente de las

<sup>2</sup> Bertrand – Planas, 2011.

<sup>3</sup> Hamer Flores, 2009.

<sup>4</sup> Jovellanos, 1858: 312. Texto original de 1788.

Nuevas Poblaciones de la Sierra Morena y Andalucía. Los objetivos perseguidos en Andalucía interesaban también a las tierras ultramarinas. Se trataba de dar seguridad a una nueva carretera con asentamientos de población, dificultando las actividades de los bandoleros y a la vez integrar un territorio a la economía gracias a la producción agrícola. En eso, las colonias agrícolas representaban un frente ofensivo de una frontera civilizadora donde desarrollo económico –definido por el pensamiento fisiócrata como la explotación de las riquezas naturales de un territorio vinculado a un espacio más amplio por vía del comercio– y respeto de la ley, debían ir de la mano. El contexto económico americano era favorable para que el experimento pudiera desarrollarse a una escala mucho mayor. La producción minera de Perú y de Nueva España habían caído y espacios anteriormente descuidados cobraban importancia por su fuerte potencial para la producción agrícola, al grado que el virreinato de Perú fue amputado de parte de su territorio para crear el virreinato de Nueva Granada, junto a la Capitanía General de Venezuela (1777), y el virreinato del Río de la Plata (1776). De este modo, una riqueza natural podía remplazar otra, se podía mantener así el pensamiento económico con una geografía modificada del “territorio útil”. Ahora bien, si faltaban brazos para trabajar la tierra hacían falta también propietarios. Las colonias agrícolas representaban una utopía liberal bien definida ya que no sólo se trataba de producir sino de crear buenos sujetos comprometidos con el desarrollo de la monarquía y se pensaba que ese compromiso se conseguía junto con la propiedad. Por lo tanto, la colonización permitía la fusión de la propuesta fisiócrata y del liberalismo, la primera abriendo el espacio propicio al florecimiento del segundo. En eso, la colonia representa la frontera de la civilización y una frontera política, las dos siendo una misma en la *civis*. Es importante precisar aquí que se entiende por “utopía” un proceso en dos etapas, tal como lo definió Norbert Elias: la primera consiste en elaborar un diagnóstico que lleva a sus autores a identificar problemas, y la segunda en una propuesta de soluciones diseñadas para alcanzar la sociedad idealizada<sup>5</sup>. Por lo tanto la noción de utopía implica la firme creencia en la capacidad de acción del Estado y de las autoridades públicas en su conjunto (sobra resaltar la importancia de las municipalidades en el terreno americano). En resumen, el análisis de una utopía en el ámbito de las ciencias humanas y sociales debe tomar en cuenta su contexto de producción así como su facultad para generar una nueva realidad.

Prueba de esta negociación entre ideal y necesidades en el momento de decidir una acción concreta, es la lista de criterios seguidos a la hora de designar a la población deseada para poblar los nuevos asentamientos. Si en Andalucía se introdujo una población centro-europea, en las zonas tropicales de América se intentó poblar con personas “adaptadas” o sea susceptibles de aclimatarse con facilidad. Para eso, se designó a los isleños o canarios, especialmente en Venezuela y en Centroamérica. Se elaboró un proyecto en Nueva España para instalar una colonia de isleños en Veracruz, pero fue demasiado tarde: el proyecto se presentó en 1810, año del grito de Hidalgo que inició el proceso de independencia<sup>6</sup>.

Al contrario de lo que ocurrió con este último experimento, el fin del virreinato no significó el abandono de la colonización en todos sus aspectos: como forma de ocupación y defensa/pacificación del territorio, como modelo económico de creci-

---

<sup>5</sup> Elias, 2014.

<sup>6</sup> Sobre Centroamericana ver: Martínez de Salinas Alonso, 2015. Sobre el intento fallado en Veracruz ver: Juárez Martínez, 1996.

miento basado en la explotación de las riquezas naturales y como referente al ciudadano pequeño propietario y mestizo ideado por los liberales. Si la colonización tardó en formalizarse en México como política pública –hasta los años 1880– y nunca tuvo el resultado esperado como en los países del cono sur, las élites intelectuales y políticas de México no dejaron de tenerla a la vista y buscaron apoyarse en ella para forjar la nueva patria... igual que en todos los otros países del continente americano. Esta es la gran contradicción del proyecto colonizador: herencia de la metrópoli e incluso de las odiadas reformas borbónicas, pero compartido por todos los países de América y alimentado por una migración europea pretendía servir a construir lo propio de cada nación. Los historiadores participamos a la difusión de este mito al estudiar la colonización en los territorios nacionales y no como fenómeno global, al menos a la escala de lo que fue Hispanoamérica e incluso del continente. Sin duda la historiografía carece de crítica hacia las fuentes, impregnadas de discursos nacionalistas, y sigue de forma más o menos consciente bajo la influencia de una visión teleológica respecto al tema tan imperioso de la construcción del Estado. Pero eso también se debe a las fuentes, a su organización en archivos nacionales, y a la historia de la disciplina que se encargó en el siglo XIX de diseñar un discurso capaz de forjar una nación de ciudadanos que compartieran un mismo pasado, cultura, héroes, etc.<sup>7</sup>. Resulta especialmente difícil para el historiador extraerse del peso de esta herencia, esfuerzo que se viene realizando dentro de la historia llamada imperial<sup>8</sup>. Y por eso también importa tratar la colonización para cuestionar la noción de frontera como límite al Estado que se pretendía construir. Ese límite, en el caso de México, debía separar el país, en su frontera Norte, de un Estado construido a partir de otro imperio –el inglés– y de su extensión hacia el Pacífico y en su frontera sur, de una región –América central, ex reino de Guatemala– que había formalmente estado sujeta a la autoridad del virrey de Nueva España y de la que México extrajo el actual Estado de Chiapas. No disponemos por el momento de los recursos necesarios para construir un análisis de la colonización a la escala continental que el tema se merece, y los resultados de tal trabajo tampoco podrían caber en un artículo. En cambio podemos tener presente este planteamiento a la hora de interrogarnos sobre el concepto de la frontera que tuvieron sus élites a partir de los proyectos de colonización que propusieron a lo largo del siglo XIX.

Lo que se plantea aquí es una reflexión general sobre la evolución de la política mexicana a lo largo del siglo XIX partiendo del concepto de frontera y de su manifestación en la política de colonización. Nos referimos a publicaciones de actores de primer plano de esta política –colonos, empresarios, políticos– así como a trabajos que publicamos como estudios monográficos sobre algunas colonias y que fueron realizados con fuentes archivísticas de primera mano, fuentes municipales, de la Secretaría de Fomento y fuentes diplomáticas de los cónsules franceses. Estas últimas no se citan de forma directa sino que se dirige al lector interesado a los artículos publicados a partir de estas fuentes. En suma, el presente trabajo es un intento de presentación sintética de unos análisis que he venido realizando en terrenos específicos, síntesis organizada a partir del tema de la frontera como prisma que permite una lectura transversal de los intentos tanto

---

<sup>7</sup> Para el caso mexicano ver: Zermeño Padilla, 2014.

<sup>8</sup> Sobre el tema específico de frontera ver: Herzog, 2018.

exitosos (pocos) como fallidos (numerosos) de colonización en México a lo largo del siglo XIX<sup>9</sup>.

## 2. Los años 1820, el tiempo del optimismo: la frontera lejana de la colonización

Nos referimos aquí a un optimismo político en el sentido que las élites están convencidas de la capacidad de lo político para actuar sobre la realidad, y transformarla para hacerla conforme a un proyecto previamente elaborado mediante instrumentos diseñados especialmente para este objetivo, por muy limitados que fueran en los años que siguieron la independencia (los primeros cónsules, por ejemplo, fueron piezas clave para buscar posibles pobladores de colonias). No es de sorprender que ese optimismo sea observable en el periodo de la Ilustración y de la fisiocracia, época en la que el Estado se dotó de nuevos instrumentos –como el estadístico– para que su gestión fuera más eficiente, especialmente en el campo de las finanzas<sup>10</sup>. No fue casual que el primer proyecto de colonización llevado a cabo en el México independiente estuviera encabezado por Tadeo Ortiz de Ayala, quien fue a la vez estadístico y cónsul de México en Burdeos<sup>11</sup>. La fisiocracia requiere de un poco más de explicación ya que es un tema relativamente poco mencionado en la historiografía mexicana, especialmente si se compara con el muy tratado de las reformas borbónicas. Sin embargo, ambos están vinculados. La fisiocracia nació en Francia a mediados del siglo XVIII bajo la pluma de François Quesnay. Este, en su *Tableau économique* publicado en 1758, planteó que la fuente de la riqueza está en la naturaleza. Sin entrar demasiado en detalles, veamos cómo este principio se alimentó de los discursos naturalistas sobre la América española y sobre todo sobre la Nueva España y sobre la situación económica de la región para comprender el éxito de esta propuesta en esta parte del mundo. Las múltiples expediciones botánicas y científicas organizadas en esta época, cuyos resultados fueron difundidos a través de sociedades como los Amigos del País, sostuvieron la idea de una extraordinaria riqueza de la naturaleza de la América española. Los textos de Alejandro de Humboldt ratificaron y dieron un eco más importante todavía a ese “optimismo ecológico”, dándole un matiz político cuando el autor planteó la pregunta de ¿qué no sería posible para estas regiones si fueran liberadas de los términos del pacto colonial que les impuso España? La historia del siglo XIX nos enseñó que una trampa estaba escondida detrás de estos discursos, aunque sus autores no fueran conscientes de ello: en el momento en que Inglaterra construía su poder y futuro imperio sobre la industrialización, se diseñaba un discurso sobre la división internacional del trabajo donde los productores de materia prima debían alegrarse de serlo y agradecer la generosidad de la naturaleza y de la providencia<sup>12</sup>. En México, las élites que sacaban la mayoría de sus ingresos del

<sup>9</sup> Entre los trabajos previos publicados sobre el tema de las colonias agrícolas y en los que me apoyo para esta síntesis, los principales fueron: Sánchez, 2005, 2009a, 2012 y 2013.

<sup>10</sup> Bustamante García – Giraudo – Mayer Celis, 2014.

<sup>11</sup> Para su biografía ver: Torre Villar, 1974. Entre las publicaciones del cónsul se encuentra: Ortiz de Ayala, 1991 [1822].

<sup>12</sup> David Hume fue el primero en predicar en 1752 en sus *Discursos políticos*, la división internacional del trabajo como medio de evitar el atesoramiento estéril de la moneda. La forma en que los viajeros europeos en México insertaron su pensamiento, en su propia percepción de las oportunidades económicas que se abrieron para una Europa en proceso de industrialización, se encuentra en: Sánchez, 2002.

comercio internacional, tampoco tenían interés en cuestionar los intercambios definidos desde la época colonial como exportación de materias primas e importación de productos terminados o semi-terminados. Adicionalmente, el pensamiento fisiócrata llegaba a tiempo en los territorios americanos de España para dar una solución a la baja de la rentabilidad de las minas. La producción agrícola permitía seguir sacando beneficio de la naturaleza aunque las minas estuvieran agotadas. El virreinato de Perú perdió entonces su importancia frente a otras regiones antes secundarias de la monarquía como Venezuela que pasó a ser Capitanía General y la Nueva Granada erigida como nuevo Virreinato del continente. En México no es sorprendente que las tierras bajas, en lo que se convirtió el Estado de Veracruz, fuera la zona donde se intentó implementar los primeros proyectos de colonización.

Estos respondían a una dificultad que los fisiócratas no habían considerado con seriedad y es que la naturaleza no entregaba sus riquezas sin esfuerzos del hombre, o sea que la agricultura aún en tierras muy fértiles requería brazos. Ahora bien, cuando México se independizó en 1821, tenía aproximadamente 6 millones de habitantes dentro de un territorio cuya extensión era el doble del actual. Adicionalmente, esta población se concentraba en el centro del país, dejando casi vacía toda la parte norte, de reciente colonización (63 ciudades y villas fueron fundadas en el virreinato de Nueva España en el siglo XVIII, esencialmente bajo el impulso de las expediciones hacia el norte), en una zona fronteriza que pronto sería motivo de preocupación.

Pero los primeros proyectos contemplaban otra frontera: la de Veracruz que era el cordón umbilical que, durante tres siglos, había unido la Nueva España con la metrópoli. Como se mencionó antes, allí fue donde un proyecto de crear una colonia con isleños tuvo que ser abandonado en 1810 y fue donde Tadeo Ortiz de Ayala decidió crear una colonia de franceses cuyo fracaso tuvo un eco a la altura del desastre humano que fue. A pesar de su trágico final y de la mala reputación que valió a México entre los candidatos en Europa a la migración, este experimento ubicado más precisamente en la costa de Coatzacoalcos fue una empresa que da testimonio de un verdadero optimismo político y es, en ese sentido, hijo de una ilustración que creía en la capacidad del hombre para dirigir su destino y en las naciones para construir un futuro mejor, en particular gracias al fomento del comercio internacional<sup>13</sup>. La colonia debía encarnar todo esto a la vez.

Tadeo Ortiz de Ayala nació el 18 de octubre de 1788 en Jalisco y murió en 1833 en un barco que lo llevaba a Estados Unidos. Diplomático, el hombre viajó y aprovechó su estatus de cónsul de México en el puerto de Burdeos para organizar la migración de franceses a Coatzacoalcos, con la ayuda de los dos directores de la colonia, Laisne y Giordan. La fuerte mortalidad de los colonos, la completa desorganización de la empresa y el testimonio que dio Pierre Charpenne cuando publicó sus memorias dañaron la reputación de Ortiz, a pesar de que los testimonios apuntan a la responsabilidad y deshonestidad de los directores<sup>14</sup>. Los adversarios políticos de Ortiz –quien era liberal– lo acusaron de haber sacado un provecho personal, comprando terrenos baratos cerca de la futura colonia para que su valor se multiplicara una vez instaladas las familias francesas. Si bien eso fue cierto, ese es un dato que se encuentra a lo largo del siglo XIX: el valor de las tierras cercanas a una nueva colonia solía triplicarse,

<sup>13</sup> Ortiz de Ayala, 1996 [1831].

<sup>14</sup> Sobre Coatzacoalcos ver los testimonios siguientes: Charpenne, 2000 [1831]; Fossey, 1994 [1844]; Maison, – Debouchet, 1987 [1831].

motivo por el que los políticos –los primeros en enterarse de los proyectos– se apuraran en invertir en ellas; Ortiz no hacía excepción. En cambio, podemos ver en su proyecto algo que nunca más se vio en las colonias siguientes: la total confianza en el futuro de México, en la capacidad del nuevo Estado independiente para forjar una nación de ciudadanos quienes, vinieran de donde vinieran, estuvieran deseosos de integrarse en ella, participar con su trabajo a la riqueza nacional y mantener –gracias a su ubicación en la frontera de la costa Este y a sus conexiones en Francia– vínculos comerciales internacionales que alzarían a México como un socio esencial en los negocios internacionales.

Ortiz manejó en sus textos varias referencias para explicar su proyecto. Mencionó claramente las antiguas colonias romanas para explicar cómo Roma había conseguido instalar a sus soldados en asentamientos firmes cuando éstos se convirtieron en agricultores. ¿Acaso esto no podía dar una salida a los soldados que habían seguido a Iturbide? Entregarles tierras y permitirles construirse un futuro que también serviría al desarrollo económico le parecía una forma honorable de agradecerles sus servicios, especialmente en un momento en el que se descubrían las fuertes deudas que tenía el país después de las guerras de independencia. En todo el siglo que siguió, nadie estuvo más abierto que él al perfil de los colonos potenciales. Como buen liberal –o sea uno que no estaba asustado por las poblaciones indígenas– todos eran bienvenidos<sup>15</sup>: indios yaquis nómadas del Norte encontrarían en las colonias un buen motivo para sedentarizarse; los Europeos quienes ya habían dado a las Américas parte de su población, Africanos y Asiáticos también eran poblaciones que podían instalarse en las zonas calientes, reflexión que los Españoles habían tenido con los Isleños sin atreverse a abrir tanto el perfil de los candidatos a la colonización<sup>16</sup>. Su proyecto político era claro y encajaba perfectamente en el pensamiento de la ilustración y de la fisiocracia: las colonias, como nuevos municipios, iban a ser lugares donde los pequeños propietarios podrían ejercer la ciudadanía y como tales ser plenamente mexicanos<sup>17</sup>. Desde el punto de vista del territorio, resulta interesante observar que se preocupó de dos zonas: la frontera Norte con Estados Unidos, poco poblada y con grupos indígenas que no se identificaban con México, y la frontera Este, la del océano atlántico, por donde México se relacionaba con Europa y por donde el Estado sacaba la mayoría de sus ingresos, gracias a las aduanas de Veracruz. En suma, Ortiz veía a México con fronteras externas que necesitaban ser pobladas, fortalecidas, integradas a la economía nacional. Tenía la imagen de la colonización como obra de conquista territorial, como lo había sido todavía en el Norte en el siglo XVIII. No imaginaba la frontera como las élites mexicanas de los decenios posteriores, a las puertas de la ciudad de México, en un espacio retraído a lo conocido, lo seguro y poblado con colonos europeos y católicos exclusivamente. Graves eventos tuvieron

<sup>15</sup> Se retoma aquí la diferenciación que estableció D. Schnapper (2003) entre los conceptos analíticos de nacionalismo francés o liberal y nacionalismo alemán o esencialista. Si la autora subraya que no existe empíricamente una forma pura de uno u otro, el primero tiende hacia un ideal de nación basado en la igualdad de los ciudadanos deseosos de convivir en un territorio dado bajo las mismas reglas. Su pretensión universal es incompatible con el pensamiento racial, por eso el discurso nacionalista que se apoya en una ideología racista se opone a la nación, como bien lo ha subrayado H. Arendt (1982). Por lo tanto, al proponer incluir en la comunidad política mexicana a todos los que lo desean, sin excepción de origen o religión, Ortiz de Ayala era mucho más cercano a la teoría liberal que muchos otros liberales, especialmente los que integraron el pensamiento racial que se fue elaborando a lo largo del siglo XIX.

<sup>16</sup> Sobre la excepcionalidad de la propuesta de Ortiz de Ayala, ver: Sánchez, 2007.

<sup>17</sup> Morelli, 2008: 49.

que pasar para que ese idealismo liberal e integrador quedara definitivamente olvidado al grado de convertirse en una excepción.

### 3. De 1836 a 1880, el tiempo del pesimismo: la frontera cercana

La cuestión del peligro que podía generar el hecho de instalar a grupos extranjeros en asentamientos cercanos a la frontera se planteó en Texas cuando los colonos que Austin había instalado allí decidieron su autonomía respecto del Estado mexicano. La separación se consumó en 1836 y dos motivos sobresalen para explicar esta decisión. El primero es cultural: los colonos eran anglófonos y protestantes ya que se permitió la llegada de no católicos dentro de las colonias, aprovechando el optimismo liberal que había llevado a Ortiz a fomentar la llegada de toda persona dispuesta a trabajar, fuera cual fuera su origen, idioma o religión. La participación a una economía fuerte debía permitir la integración a la nación gracias a un compromiso ciudadano para con el desarrollo agrícola y comercial. El segundo motivo fue precisamente un error de cálculo económico: el modelo agrícola texano descansaba en una mano de obra compuesta de esclavos, lo que la Constitución mexicana no permitía. Este episodio modificó la organización de la política de colonización y sirvió para justificar su centralización a partir de 1856. En efecto, el ministro de Fomento y Colonización Manuel Siliceo, acusó la ley de 1824 que dejaba a las entidades de la República un amplio margen de decisión en materia de fundación de colonias agrícolas en sus tierras disponibles (baldíos) de ser el origen de las pésimas iniciativas tomadas en Texas<sup>18</sup>. En este punto de nuestra reflexión, es importante subrayar un hecho contradictorio en el largo proceso que conoció México en sus intentos de elaboración de una política de colonización digna de ese nombre. En efecto, en 1856 el Estado federal ya se había dotado de importantes instituciones para implementar nuevos proyectos: en diciembre de 1846 se fundó la Dirección de la Colonización, que debía autofinanciarse y que desapareció pronto debido a la guerra con Estados Unidos que estalló unos meses después; más eficaz fue en 1854 la creación de la figura de agente de colonización nombrado en Europa para ayudar a los cónsules a reclutar a futuros colonos; finalmente la Secretaría de Fomento en 1852 (pero con un funcionamiento real hasta 1856), dotada de un presupuesto y con un ministro especialmente interesado en llevar a cabo la tarea de colonizar. Sin embargo, mientras el Estado se dotaba de estos instrumentos, las expectativas se redujeron y el antiguo optimismo desapareció. Como ya hemos tenido la oportunidad de analizarlo, el impacto que causó el levantamiento de los Mayas fragilizó la esperanza de construir una ciudadanía integradora tal y como lo había pensado Ortiz. El miedo al indígena fue tal que se pensó la inmigración europea y la colonización como vías de blanqueamiento y de apropiación del territorio mexicano en contra de una parte de su propia población, tal como lo afirmó claramente el diputado de Yucatán en los debates de la Asamblea Constituyente de 1857<sup>19</sup>. Pero otros eventos, menos visibles habían ocurrido después de la muerte prematura de Ortiz y antes del sublevamiento indígena de Yucatán.

En Veracruz, la cuestión de la instalación de colonias fundadas con extranjeros en las zonas fronterizas se planteó, con menos intensidad que en Texas, cuando estalló

---

<sup>18</sup> Siliceo, 1857: 45.

<sup>19</sup> Sánchez, 2009b.

la “guerra de los pasteles” (abril 1838 - marzo 1839). La colonia de Jicaltepec había sido fundada por Stéphane Guénot en 1833 a unos 150 km al Norte del puerto de Veracruz, a solo siete leguas de la costa a pesar de que el decreto estatal del 28 de abril de 1827 sobre colonización incluía un artículo que obligaba a que las colonias ubicadas a menos de 10 leguas de la costa fueran pobladas únicamente por naturales y “militares que recomendase el Gobierno Federal”. Ya he tenido la oportunidad de analizar cómo esta situación creó un espacio de oportunidad para quienes, localmente, intentaron quitarles sus tierras a los colonos y cómo estos fueron ratificados en su derecho a instalarse y poseer tierras en Jicaltepec por el Presidente Santa Anna en persona<sup>20</sup>. Si el conflicto se resolvió para los colonos, mostró los límites de la colonización tal como ésta había sido concebida desde la independencia de México: como el medio de crear a nuevos ciudadanos mexicanos, conformes al ideal liberal. Era tiempo de hacer el balance de las experiencias y remodelar la forma en que se pensaba implementar este proyecto.

El desastre de las colonias de Coatzacoalcos había demostrado el límite de la privatización de la gestión. En efecto, en México la preparación, fundación y gestión de una colonia estaba en las manos de un empresario: el director de la colonia. Este era quien compraba las tierras, preparaba la lotificación, encontraba a los futuros colonos, organizaba su viaje y llegada. Las experiencias pasadas mostraban que la falta de control por parte de las autoridades públicas había dejado abierta la puerta a toda clase de abusos. En Coatzacoalcos, los colonos llegaron a las tierras después de varios problemas en el camino –entre ellos el hecho de tener que pagar impuestos sobre la importación de herramientas a pesar de que debían disfrutar de una exención– enfermos cuando no muertos, para descubrir que ninguna casa les esperaba para tener aunque sólo fuera un techo. Nada se había previsto para que sobrevivieran hasta tener su primera cosecha, los directores tan sólo habían hecho su negocio. Uno de los colonos, Pierre Charpenne, escribió y publicó su testimonio, esperando que la denuncia pública sirviera para que esta triste experiencia no se fuera a repetir. En Jicaltepec, el director no jugó un papel mucho más apreciado por los colonos. Stéphane Guénot había creado la colonia como un experimento colectivo, o sea que los colonos fueran los propietarios colectivos de las tierras. El ensayo no prosperó y Guénot fue expulsado de la colonia después de tres años y Jicaltepec se adecuó al modelo liberal de pequeños propietarios<sup>21</sup>. Se podría decir que la utopía del nuevo director y la utopía del Estado mexicano eran una misma. Sin embargo, los colonos franceses no se apegaron totalmente al proyecto mexicano: los que recibieron de Santa Anna un permiso para residir en la costa rechazaron pedir la nacionalidad mexicana y, cereza en el pastel, tampoco querían hacer los trámites migratorios que juzgaban costosos. En otros términos, no se transformaban en los ciudadanos mexicanos anhelados. Peor aún, consiguieron la creación de un consulado de Francia en su colonia cuando la ley de colonización les obligaba a renunciar llamar a las autoridades consulares de su país de origen.

Después de la guerra de los pasteles, de la intervención de Estados Unidos y con la sublevación en Yucatán, el perfil del colono/inmigrante deseado empezó a ser menos abierto: se debía fomentar la llegada de católicos, para evitar reproducir los tristes eventos de Texas, debían llegar de Europa, de lo que el gobierno se podía ase-

---

<sup>20</sup> Analicé este momento de la historia de la colonia de Jicaltepec en: Sánchez, 2012.

<sup>21</sup> Skerritt, 1995; Demard, 1987 y 2000.

gurar –creía– gracias a la creación en 1854 de la figura del agente de colonización, habitualmente cónsul o privado que residía en uno de los países de interés. Así que, más la falta de colonos en México era patente, más las élites mexicanas multiplicaban los criterios de aceptación.

El prisma de la colonización muestra el carácter retraído –a la defensiva– que empezaba a tomar la idea de frontera y el concepto de buen ciudadano. En eso, reflejaba la imagen del pesimismo que reinaba sobre el futuro económico y político del país. A mediados de los años 1840, algunos conservadores empezaron a formular la idea de que los mexicanos eran incapaces de gobernarse ellos mismos. La pérdida de la mitad del territorio a favor de los Estados Unidos había sido un verdadero trauma al que se sumaba el profundo cansancio por las guerras intestinas que persistían varios decenios después de la independencia. Las promesas de un país rico gracias a su naturaleza también se alejaban: en los años 1840, todavía existían las aduanas internas, entre Estados, que impedían la unificación del mercado interno; los ingresos del Estado dependían casi completamente de los impuestos a la importación pagados en la aduana de Veracruz y la guerra de los pasteles había demostrado lo fácil que podía ser bloquear y dejar al Estado sin recursos.

En términos de colonización, la hora tampoco estaba al optimismo. Los liberales que vencieron en las guerras de Reforma y promulgaron las leyes contra los bienes comunales pusieron manos a la obra pero con parsimonia. La Secretaría de Fomento, creada en 1852, fue la responsable de la colonización. Cada colonia debía ser objeto de un contrato entre por un lado un empresario –director de la colonia– y por otro lado la Secretaría de Fomento. Esta práctica empezó a funcionar a partir de que Manuel Siliceo se hizo cargo de la Secretaría en 1857, aunque el contexto de guerra en los años siguientes limitó considerablemente su acción. Los contratos que firmó muestran una visión en la que los objetivos eran muy bajos respecto a lo que habían sido en los años 1820. Como ya lo mencionamos, se perciben en estos años las consecuencias de otro evento: las guerras de castas que agitaban la península de Yucatán desde finales de los años 1840<sup>22</sup>. Las élites criollas tenían miedo del pueblo indígena y esperaban protegerse gracias a una inmigración masiva de europeos. El contexto les pareció volverse favorable cuando estalló, en 1860, la guerra de Secesión en Estados Unidos: durante un corto momento, México pensó poder desviar a su favor las corrientes migratorias que seguían haciendo crecer la población del vecino del Norte. Entre esta esperanza y el miedo a los indígenas, el terreno estaba preparado para la introducción de las teorías racistas en la política de colonización. Estas también eran señal del pesimismo reinante respecto a las posibilidades de desarrollo y de gobernabilidad del país.

Presentamos a continuación algunos ejemplos concretos de la implementación de la política de colonización. Una de las dificultades que tuvo que enfrentar la Secretaría de Fomento a la hora de impulsar la fundación de nuevas colonias fue el desconocimiento del Estado Federal respecto de las tierras que le pertenecían, o sea

---

<sup>22</sup> Otras sublevaciones indígenas inquietaron las élites criollas, sin embargo las guerras de Castas tuvieron consecuencias directas sobre la definición de la política de colonización, no sólo por la intervención del diputado de Yucatán Gamboa en la Asamblea Constitucional en la que declaraba: “¿Qué remedio a ese mal que nos amenaza de ser absorbidos por la raza indígena? Señor, a una avalancha humana, una barrera humana; a cinco millones de indios, diez millones de blancos; a la guerra de castas, en fin, población, emigración europea” (citado en Sánchez, 2009a). También se crearon colonias agrícolas militares con el fin de acabar con la sublevación. Ver: Macías Richard, 1999.

los baldíos. Instalar una colonia en tierras cuyo estatus jurídico no era comprobado y comprobable era un riesgo que podía ser fatal a la colonia. Fundarla en un lugar aislado —donde nadie iba a reclamar la propiedad— no podía ser una solución: poblar con colonias lugares despoblados ya había sido un fracaso en Coatzacoalcos. Los colonos necesitaban poder conectarse con un mercado activo para sobrevivir, así que la frontera despoblada tampoco era un ambiente favorable. Por lo tanto, la fundación de colonias a lo largo de la primera vía férrea del país, la que unía el puerto de Veracruz a la ciudad de México, pasando por Córdoba, Orizaba y Puebla era una solución viable: las colonias debían dar seguridad a la vía y utilizaban éstas para vender sus producciones a los mercados urbanos<sup>23</sup>. Otra solución fue dada por las leyes de Reforma. Si el estatus jurídico de lo que parecían ser baldíos no era segura, en cambio se sabía cuáles propiedades eran privadas y las haciendas fuertemente endeudadas con la iglesia caían bajo la ley que prohibía las tierras de mano muerta. Por lo tanto, la Secretaría de Fomento podía instalar colonias en antiguas haciendas. Esta fue una solución que se promovió bajo Maximiliano. Estas fundaciones muestran cómo el concepto de frontera había cambiado para los gobernantes: considerada primero como frontera límite del territorio mexicano, vecino de las potencias que amenazaban el país, había pasado a ser el límite del territorio conocido y éste era muy reducido. Se trataba de conocer el estatus jurídico de la tierra y también su potencial: calidad, hidrología, si existían o requerían obras de irrigación o drenaje, etc., y las élites de la ciudad de México debían pasar para eso por la antigua propiedad privada, incluso en Veracruz, en el eje que Hernán Cortés y los españoles que le siguieron habían recorrido ¡desde el siglo XVI! El México conocido cabía en un pañuelo.

Otra señal fuerte del pesimismo reinante, el perfil del colono se redujo de la misma manera. Un decreto publicado el 5 de septiembre de 1865 recordaba, tardíamente respecto a la cronología de la guerra de Secesión que los esclavos que huían de Estados Unidos se volvían libres en el momento que pisaban el territorio mexicano. Pero el mismo decreto les invitaba a participar a la fundación de colonias agrícolas ya no como colonos sino como “operarios” bajo un poder muy poco limitado de un “patrono” apoyado por el gobierno en caso de que el empleado escapara<sup>24</sup>. El gobierno rechazó firmar un contrato que preveía la fundación en Veracruz de una colonia con chinos y africanos y aprobaba en cambio un contrato firmado con el hacendado Manuel B. da Cunha Reis para crear una colonia en sus tierras con 500 “árabes del Virreinato de Egipto”. Pero éstos no iban a ser colonos, o sea inmigrantes destinados a naturalizarse y convertirse en ciudadanos pequeños propietarios que México pretendía anhelar. Lejos de esto, iban a tener un contrato de 5 o 10 años máximo después de los cuales iban a regresar a su país de origen. La diferencia que se establecía entre inmigrantes deseados e indeseados se definía en la colonia entre dos estatus, el de colono y el de operario:

Considerando además la necesidad que tendrían los colonos de brazos para la explotación de los terrenos, especialmente los de la tierra caliente, les permite el mismo decreto traer consigo o hacer venir operarios en número considerable, de cualquier raza que fueren, sujetándolos a un reglamento que tiene por objeto ase-

<sup>23</sup> Zilli Manica, 1984; Sánchez, 2013: 689-743.

<sup>24</sup> Decreto de 5 de septiembre de 1865. Del llamado Imperio, para fomentar inmigración. Chapultepec, 5-IX-1865; ref. en de la Maza, 1893: 749-752.

gurarles un buen trato, y la eficaz protección de la autoridad pública, para que los patronos no abusen de los derechos que adquieren sobre sus operarios<sup>25</sup>.

Así, el gobierno de Maximiliano estaba dividido entre la necesidad de encontrar mano de obra para fundar y trabajar en las colonias y los prejuicios raciales que empezaban a tener cada vez más influencia en la segunda mitad del siglo XIX. Las dos ideas no se hubieran contrapuesto una a la otra si los colonos europeos hubieran respondido a la invitación de México, pero seguían prefiriendo dirigirse a Estados Unidos y pronto las cadenas migratorias favorecerán Argentina, Brasil y Uruguay. Sin embargo, más allá del estado de ánimo de los políticos y administrativos que diseñaban las políticas, se observa bajo el Segundo Imperio una voluntad mayor de actuar en el terreno de la colonización. Esta acción se hacía dirigida a un territorio limitado –el conocido– y a una población reducida pero con una intervención mayor del Ministro de Fomento y buscando soluciones concretas a las dificultades que había encontrado el proyecto colonizador de México. La situación militar y la precariedad del Imperio interrumpió la labor del Ministro Luis Robles Pezuela, quien aparece como el que preparó la tarea de Carlos Pacheco, Secretario de Fomento bajo Porfirio Díaz y Manuel González.

#### **4. Los años 1880, el tiempo del pragmatismo: resolver el problema del desconocimiento**

Resolver el problema del desconocimiento territorial de las élites políticas de México fue la tarea a la que se dio el gobierno de Porfirio Díaz en los años 1880. El primer paso consistió en definir un marco legal al impulso colonizador, etapa que se concretó en la ley del 15 de diciembre de 1883 que autorizaba al Ejecutivo para deslindar, medir, evaluar y fraccionar las tierras nacionales para que colonos pudieran explotarlas y, de este modo, insertar estos territorios en la economía nacional e internacional, creando un círculo virtuoso en el que desarrollo económico, control territorial y ciudadanía comprometida en el bien común mediante la actividad productiva fueran de la mano<sup>26</sup>. De esta manera, la ley y el proyecto colonizador reflejaban el pensamiento de la mayoría de las élites intelectuales de la época. Andrés Molina Enríquez, para referirnos a un autor importante que escribió sobre la articulación entre estructura agraria y población, defendía la idea de una prosperidad mexicana que descansaría en la propiedad mediana –o sea el rancho– explotada de manera intensiva por mestizos, fuerza viva de la República<sup>27</sup>. La colonización permitía alcanzar cada uno de estos objetivos: la inmigración de colonos permitía el mestizaje biológico, la enseñanza de sus técnicas de trabajo favorecía el mestizaje de la cultura material y la organización

---

<sup>25</sup> Robles Pezuela, 1866: 108.

<sup>26</sup> Los años 1880 fueron el decenio en el que llegó el número más grande de colonos, por lo tanto no se toma en consideración aquí la ley de colonización promulgada en 1893 ya que la gran mayoría de los contratos de colonización que se firmaron en base a ésta entre compañías privadas y la Secretaría de Fomento caducaron. La ley de 1883 en gran parte sirvió para reafirmar el interés del Estado federal por la colonización, siguiendo en eso la legislación promulgada desde 1824 y en particular la ley de colonización de 1875, también estableció reglas precisas sobre el papel del Estado, los derechos y obligaciones de los empresarios encargados del deslinde, fraccionamiento y población, así como de los colonos.

<sup>27</sup> Basave Benítez, 2002.

de las colonias fomentaba la pequeña y mediana propiedad, ya que la ley limitaba a 2500 hectáreas por familia las tierras que cada colono podía adquirir<sup>28</sup>. Sin embargo, el Estado, incapaz de levantar un ejército de agrimensores y agrónomos, tuvo que pasar contratos con actores privados. Estos fueron las empresas deslindadoras que la historiografía de la post-revolución se empeñó en descalificar, acusando a Díaz de regalar el territorio nacional a compañías extranjeras o de favorecer el enriquecimiento indebido de miembros de su gabinete quienes invertían en estas empresas<sup>29</sup>. Díaz no tardó en escuchar críticas sobre los contratos firmados entre la Secretaría de Fomento y las Compañías debido a que la remuneración de éstas últimas consistía en el tercio de las tierras deslindadas, privatizando así tierras nacionales. Explicó en 1896 a su auditorio que el Estado mexicano había salido beneficiado de esta política:

En los 4 años transcurridos, entre fines de 88 y fines de 92, las compañías deslindaron 16 820 141, de las cuales correspondieron a la Nación 11 213 477 ha. En menos de 10 años había sido posible deslindar una extensión baldía de 50 631 665 ha. Esta gigantesca operación, que al tipo de costo de la que el Gobierno Francés practicó en Argel (dos francos oro por ha) representaría un costo de más de 20M de pesos oro, o sea casi 40 al tipo actual del cambio, y que calculada al tipo norteamericano de 44 centavos, representaría 27M oro, o sea cerca de 54M de pesos, no costó al Gobierno sino una cesión de terrenos de menos de 17 millones de ha, que computadas al precio medio de tarifa de la época, representaron un valor de 2,5M de pesos. Pero hay más aún: por esos contratos el Gobierno entró en posesión de más de 32M de ha de terrenos que, por el hecho del deslinde, adquirieron un valor negociable que antes no tenían. De estas tierras el Gobierno, desde luego, adjudicó a particulares y compañías colonizadoras 1 607 493 ha, que produjeron al Erario \$493 882 en títulos de la Deuda Pública<sup>30</sup>.

El proyecto colonizador se había modificado sensiblemente. El Estado mexicano seguía apoyando iniciativas de hacendados para fraccionar e instalar colonos en partes de sus haciendas –muchas veces con población mexicana al contrario de lo que la historiografía afirmó, como en el caso de las colonias que se fundaron en el Estado de Tlaxcala– pero no había renunciado a promover la fundación de nuevos asentamientos en los baldíos. Sin embargo, los trabajos de M. Martínez Rodríguez muestran que el mayor éxito de la política de colonización llevada a cabo en México fue la creación de colonias pobladas por inmigrantes italianos, las cuales se instalaron en terrenos que no correspondían al espíritu de la ley de 1883. La colonia Manuel González fue creada en 1881 en el rancho El Refugio, en Huatusco, Estado de Veracruz, y se amplió después en el rancho de Socapa; la colonia Porfirio Díaz se estableció en las haciendas de Barreto y San Rafael Temilpa, en el distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, y la colonia Carlos Pacheco se instaló en terrenos de la hacienda de Mazatepec y parte del pueblo de Teteles. Las otras colonias italianas repitieron

<sup>28</sup> Debemos recordar que las 2500 hectáreas por familia de colono es un límite mencionado en una ley federal que, por lo tanto, tuvo que considerar las enormes variedades de calidad de tierra. Es cierto que, en los Estados centrales donde las colonias italianas se instalaron, como se menciona más adelante, estas superficies no eran nada despreciables.

<sup>29</sup> Como ejemplo de esta historiografía, ver: Cossio, 1966 [1911]. Y como crítica de esta historia oficial ver el importante texto de Holden, 1988.

<sup>30</sup> Informe del Ciudadano General Porfirio Díaz, 1905: 708.

ese mismo patrón: la colonia Fernández Leal se instaló en la hacienda de Chipilco de donde sacó su nombre de Chipilo (cerca de Cholula, Estado de Puebla), la de Aldana se estableció en la hacienda de Ascensión y en terrenos de la escuela de Agricultura (en Azcapotzalco, Distrito Federal) y la de Diez Gutiérrez (en San Luis Potosí, se fundó en terrenos del rancho Ojo de León<sup>31</sup>. Así pues, por el perfil de los inmigrantes –Europeos y católicos–, por su ubicación y por la concertación con actores privados, propietarios de las tierras, esta colonización se parece a la que se desarrolló en los años 1850 y 60. Las tierras nacionales o terrenos baldíos seguían siendo destinos muy secundarios de las colonias a pesar de una legislación en favor del poblamiento de los espacios desocupados y desconectados del mercado nacional y a pesar de la extensión de la red ferrocarrilera. Sin embargo, dos elementos merecen ser subrayados. El primero es que el Estado había cuidado la organización de la inmigración y de la instalación de los colonos: el secretario Carlos Pacheco estuvo en Huatusco en persona cuando llegaron los colonos, vigilando que las casas donde iban a vivir ya estaban listas y que un médico iba a atender todos los que lo iban a necesitar<sup>32</sup>. Se nota que las lecciones de Coatzacoalcos se habían aprendido. Lo segundo es que, mientras se instalaban los italianos en el centro de la República, colonias pobladas de estadounidenses mormones eran fundadas en el norte del país, mostrando que el miedo a los grupos protestantes ya había sido superado. La situación específica de estos grupos aseguraba su lealtad al país que los acogía ya que las autoridades estadounidenses rechazaban legalizar la práctica de la poligamia y amenazaban con la confiscación de los bienes a los grupos religiosos que no aceptaban renunciar a ella. En México en cambio, se seguía aceptando que las colonias pobladas por extranjeros siguieran siendo excepciones a la ley; los mormones pudieron instalarse a partir de 1886 sin ser inquietados, al grado que en 1907 ya contaban con 11 colonias agrícolas instaladas en el distrito de Galeana (estado de Chihuahua)<sup>33</sup>.

A pesar de estos casos que han llamado la atención de la historiografía, los resultados de la política voluntaria de colonización no dejaron de ser mediocres. Según las estadísticas de Fomento, en 1900 tan sólo había en toda la República unos 7962 colonos extranjeros instalados en 32 colonias, un resultado muy lejano de las expectativas del Gobierno. A esto, debemos agregar que los ejemplos mencionados de colonización exitosa no deben esconder los fracasos. En efecto, la propaganda de la Secretaría de Fomento se extendió a países donde no tuvo ningún impacto, al contrario del caso italiano. En Francia por ejemplo, circuló la obra de R. de Zayas Enríquez publicada en México pero en francés “*par disposition du Ministère de ‘Fomento’, de la Colonisation et de l’Industrie de la République Mexicaine*”<sup>34</sup>. El capítulo XIV titulado “*Colonisation. – Colonies existantes*” no empieza, como era de esperar, con una clara declaración de apoyo a la inmigración. Al contrario, a pesar de reconocer la necesidad de poblar los amplios espacios vacíos del Norte, el autor empieza por explicar que no todos los inmigrantes europeos eran bienvenidos. El Ministerio descartaba en especial a los “*européens de la classe ouvrière*” por ser “*precadores de utopía*

<sup>31</sup> Martínez Rodríguez, 2010: 114-116. Sobre el contenido de contratos de colonización, ver: Martínez Rodríguez, 2011: 36.

<sup>32</sup> Los detalles de la fundación de la colonia Manuel González y la participación del Secretario están descritos en: Pacheco, 1885.

<sup>33</sup> Sobre la colonización de la frontera norte a lo largo del siglo XIX, ver: Hernández, 2012. Sobre la instalación de colonias agrícolas de los mormones ver el capítulo 4 en Lloyd, 2001.

<sup>34</sup> Zayas Enríquez, 1899.

*o gente turbulenta*”<sup>35</sup>. El mensaje era claro: el libro no se dirigía hacia migrantes potenciales que tan solo tuvieran su fuerza de trabajo e ideas políticas, en cambio México era tierra de oportunidades para los que dispusieran de cierto capital que invertir y consideraran a la actividad agrícola desde una perspectiva empresarial. Para éstos, el país estaba dispuesto a concederles privilegios, en particular en términos de exenciones de impuestos. A pesar de la circulación de este tipo de textos, los Italianos fueron los únicos en contestar a la invitación de forma significativa. En Francia, la mala fama de la colonización en México era conocida desde el testimonio de la experiencia de Pierre Charpenne y el regreso de los soldados que habían acompañado a Maximiliano podía también poner freno a la propaganda de Fomento. Más aún, la empresa de colonización francesa en África, en especial en Argelia, abría un espacio mucho más atractivo para los candidatos a la migración. A juzgar por las exigencias del gobierno mexicano en cuanto al perfil del inmigrante deseado, parece que no se había tomado en cuenta esta situación, ocultada por la preocupación de una posible agitación social y política.

El territorio, unificado gracias a las vías de ferrocarril, estaba más controlado e insertado en un mercado nacional, el mismo vinculado al comercio internacional. En cambio, lejos de proponer de integrar a los indios nómadas del Norte –los Yaquis– gracias a las colonias como lo había propuesto Ortiz de Ayala en su tiempo, Díaz prefirió enviarles el ejército. Ortiz quería convencer e integrar a la nación, Díaz prefería la fuerza para imponer “orden y progreso”, lo cual se puede definir como pragmatismo, control y autoritarismo pero no como un optimismo político que no duró más que unos cuantos años después de la revolución de independencia. Al contrario, su temor a la importación de ideas políticas potencialmente peligrosas, antes de las primeras rebeliones en contra de la reforma fiscal a punto de ser votada, muestra al contrario una crispación del poder poco dispuesto a una integración generosa de ciudadanos, fueran indígenas al margen de un modelo estrecho de civilización u obreros e inmigrantes sin capital. La “pax porfiriana”, a pesar de la propaganda que la acompañó, no desembocó en un momento propicio para una verdadera aplicación del ideal liberal de la colonización: la creación de un ciudadano pequeño propietario cuya actividad contribuyera a dar estabilidad y prosperidad al país. La historiografía pos-revolucionaria, por su carácter exagerado de denuncia del “malinchismo” de Díaz dispuesto a entregar las riquezas a empresarios extranjeros, ayudó a ocultar estas debilidades del régimen visibles en las precauciones extraordinarias en la elección de los colonos que, de todos modos, no veían en México un destino atractivo en comparación con Estados Unidos y Argentina.

## 5. Conclusiones

La colonización agrícola de México en el siglo XIX es la historia de un desencuentro. Respecto a la cronología de otros países latinoamericanos, México presenta una historia casi inversa. Presentada por Alejandro de Humboldt como la joya de la monarquía española, la Nueva España empezó su vida independiente con un grado de optimismo que no sólo se perdió muy pronto sino que nunca se recuperó. Mientras Brasil, Argentina, Uruguay y Chile en un menor grado, conseguían construir las

---

<sup>35</sup> *Ibidem*: 220.

cadenas migratorias que iban a impulsar la inmigración de los colonos deseados (italianos, alemanes), México —traumado por las malas experiencias de Coahuila y sobre todo de Texas, y aún más por las guerras de castas— respondía a la falta de candidatos a la colonización con un proyecto retraído en un territorio encogido que demostraba más la ignorancia de las élites del país respecto a las tierras que lo conformaban que una verdadera voluntad de impulsar una política que seguía inspirada por la fisiocracia. Los esfuerzos de la administración de Porfirio Díaz, a pesar de algunos casos exitosos de fundación de colonias, fueron en realidad vanos: muy pocos colonos se instalaron, durante generaciones rechazaron mezclarse con la población mexicana que los rodeaba y la política de colonización se detuvo en los hechos a principios de los años 1890. Los contratos firmados a partir de esta fecha entre la Secretaría de Fomento y las empresas deslindadoras y de colonización caducaron sin haber sido nada más que un papel. Como lo demostró Robert Holden, ver un vínculo entre esta política y la revolución agraria no fue más que una construcción ideológica para descalificar al gobierno de Díaz<sup>36</sup>.

Del amplio panorama presentado en las líneas que anteceden, podemos identificar tres periodos claramente caracterizados. El primero es definido por una lectura optimista de las oportunidades a las que podía aspirar la nueva nación mexicana, bajo todavía el impulso de la política imperial hispánica. Se pueden reconocer en ella la alta valoración de la naturaleza mexicana difundida no sólo por Humboldt sino también por las elites criollas orgullosas de contrarrestar los prejuicios de algunos intelectuales europeos. En un contexto internacional que empezaba a formular con más claridad la idea de división internacional del trabajo, el liberalismo mexicano absorbió las ideas fisiócratas para defender la idea que México debía ocupar el espacio que tenía asignado: el de producir materias primas y ofrecerlas en el mercado internacional. Para cumplir este papel, tan solo les faltaban brazos para aprovechar las oportunidades de una naturaleza generosa, especialmente en los territorios periféricos de la República, lejos de la parte central más poblada. Quienes fueran voluntarios para participar a esta aventura podían aspirar a ser mexicanos de pleno derecho. Sin embargo, solo una colonia se instaló de forma duradera en esta primera etapa: fue la colonia francesa de Jicaltepec, Veracruz. El segundo periodo empezó con la pérdida de Texas. El trauma causado por este evento fue agravado por varios eventos: la invasión estadounidense, las guerras intestinas entre conservadores y liberales, las sublevaciones de varios grupos indígenas, la intervención francesa, para mencionar tan sólo los principales. A pesar de que no hubo fundaciones de colonias duraderas en estos años, fue un periodo clave en la medida que se crearon las instancias centrales que gestionaron la política de colonización en los años posteriores. Sin embargo, el proyecto había definitivamente cambiado sus objetivos: el Estado, incapaz de identificar la naturaleza jurídica de las tierras y su potencial en materia de producción agrícola, empezó a buscar instalar las colonias en haciendas endeudadas y tierras cercanas de los centros de población, reduciendo el espacio del territorio explotable y por lo tanto integrado a la economía nacional. El último periodo, el del Porfiriato, es conocido como el momento de mayor implementación de la colonización a pesar de sus alcances muy limitados, tanto en términos del número de colonos inmigrados como del espacio cubierto. Las inquietudes del gobierno no permitía volver a una política ambiciosa y generosa de los primeros años que siguieron la

---

<sup>36</sup> Holden, 1988.

independencia: la preocupación por los grupos indígenas no sometidos y por las reivindicaciones sociales de obreros cada vez más numerosos, así como la misma incapacidad del Estado por conocer su propio territorio limitaba su acción que, de hecho, se detuvo a finales de los años 1880.

Finalmente, la identificación de una cronología organizada en tres periodos bien definidos no debe ocultar un aspecto que permaneció a lo largo del siglo y constituyó un poderoso freno a la implementación de una política de colonización. Este fue la poca adhesión e incluso a veces la resistencia de las autoridades locales frente a la instalación de colonias en su circunscripción. Los franceses de Jicaltepec tuvieron que hacer frente a la hostilidad y codicia del caudillo local y estuvieron cerca de ser expulsados durante la “guerra de los pasteles”, los italianos de Chipilo tardaron en obtener la seguridad de la propiedad de sus tierras, los mormones estadounidenses resistieron al intento de expulsión por parte del gobierno del estado de Chihuahua gracias al apoyo de Carlos Pacheco. Fuera cual fuera la política definida desde la ciudad de México, en sus fronteras lejanas o en el espacio reducido del territorio conocido, las autoridades federales tuvieron siempre que enfrentar las resistencias locales que son otro aspecto que permite medir la capacidad de acción del Estado mexicano en su territorio.

## 6. Referencias bibliográficas

- Arendt, Hannah. *Les origines du totalitarisme. L'Impérialisme*. Paris: Fayard, 1982.
- Basave Benítez, Agustín. *México mestizo. Análisis del nacionalismo mexicano en torno a la mestizofilia de Andrés Molina Enríquez*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.
- Bertrand, Michel – Planas, Natividad (éd.). *Les sociétés de frontière. De la Méditerranée à l'Atlantique (XVIe-XVIIIe siècle)*. Madrid: Collection de la Casa de Velázquez, 2011.
- Bustamante García, Jesús – Giraudo, Laura – Mayer Celis, Leticia. *La novedad estadística: Cuantificar, cualificar y transformar las poblaciones en Europa y América Latina, siglos XIX y XX*. Madrid: Ediciones Polifemo, 2014.
- Charpenne, Pierre. *Mi viaje a México o el colono de Coatzacoalcos [1831]*. México: CONACULTA, 2000.
- Cossio, José Luis. *¿Cómo y por quiénes se ha monopolizado la propiedad rústica en México?* [1º ed. 1911]. México: Editorial Jus, 1966.
- De la Maza, Francisco. *Código de colonización y terrenos baldíos de la República Mexicana, años de 1451 a 1892*. México: Oficina Tip. De la Secretaría de Fomento, 1893.
- Demard, Jean-Christophe. *Jicaltepec, terre d'argile. Chronique d'un village français au Mexique*. Paris: Editions du Porte Glaive, 1987.
- *Río Nautla. Etapes de l'intégration d'une communauté française au Mexique (1833-1926)*. Langres: Dominique Guéniot Editeur, 2000.
- Elias, Norbert. *L'utopie*. Paris: La Découverte, 2014.
- Fossey, Mathieu de. *Viaje a México [1844]*. México: CONACULTA, Col. Mirada viajera, 1994.
- Hamer Flores, Adolfo. *La Intendencia de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía (1784-1835). Gobierno y administración de un territorio foral a fines de la Edad Moderna*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2009.
- Hernández, José Ángel. *Mexican American Colonization during the Nineteenth Century. A History of the US-Mexico Borderlands*. Cambridge: Cambridge University Press, 2012.

- Herzog, Tamar. *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. México: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Holden, Robert M. “Los terrenos baldíos y la usurpación de tierras. Mitos y realidades (1876-1911)”. En *Historia de la cuestión agraria mexicana*, coordinado por Semo, Enrique. México: Siglo XXI-CEHAM, 1988, 269-289.
- Informe del Ciudadano General Porfirio Díaz, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus compatriotas, acerca de los actos de su administración en el período constitucional de 1º de Diciembre de 1885 [sic] a Noviembre de 1896, en Informes y manifiestos de los poderes ejecutivo y legislativo, de 1821 a 1904*, tomo III. México: Imprenta del Gobierno Federal, 1905.
- Jovellanos, Gaspar Melchor de. “Elogio a Carlos III”. En *Obras publicadas e inéditas*, tomo 1, de Jovellanos, Gaspar Melchor de. Madrid, 1858, 311-317.
- Juárez Martínez, Abel. “Un proyecto fallido de colonización en la intendencia de Veracruz, 1800-1810”. En *Población y estructura urbana en México, siglos XVIII y XIX*, coordinado por Blázquez Domínguez, Carmen – Contreras Cruz, Carlos – Pérez Toledano, Sonia. México: Universidad Veracruzana, Instituto Mora, UNAM, 1996, 223-238.
- Lloyd, Jane-Dale. *Cinco ensayos sobre cultura material de rancheros y medieros del noroeste de Chihuahua, 1886-1910*. México: Universidad Iberoamericana, 2001.
- Macías Richard, Carlos. “El territorio de Quintana Roo. Tentativas de colonización y control militar en la selva maya (1888-1902)”. *Historia Mexicana*, vol. XLIX, nº 1 (1999), 5-54.
- Maison, Hippolite – Debouchet, Charles. *La colonización francesa en Coatzacoalcos [1831]*. México: Universidad Veracruzana, 1987.
- Martínez de Salinas Alonso, María Luisa. *La colonización de la costa centroamericana de la Mosquita en el siglo XVIII. Familias canarias en el proyecto poblador*. Valladolid – Gran Canaria: Ediciones Universidad de Valladolid-Cabildo de Gran Canaria, 2015.
- Martínez Rodríguez, Marcela. “El proyecto colonizador de México a finales del siglo XIX. Algunas perspectivas comparativas en Latinoamérica”. *Secuencia. Revista de historia y ciencias sociales*, nº 76 (2010), 103-132.
- “Immigration, Negotiation and Cultural Exchange Italian Colonies in Mexico, 1881-1910”. *Diasporas. Circulations, migrations, histoire*, nº 19 (2011), 33-40. <https://doi.org/10.4000/diasporas.1773>
- Morelli, Federica. “Pueblos, alcaldes y municipios: la justicia local en el mundo hispánico entre Antiguo Régimen y Liberalismo”. *Historia Crítica*, nº 36 (2008), 36-57.
- Ortiz de Ayala, Tadeo. *Resumen de la estadística del Imperio Mexicano [1822]*. México: UNAM, 1991.
- *México considerado como nación independiente y libre [1831]*. México: CONACULTA, 1996.
- Pacheco, Carlos. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana. Corresponde a los años transcurridos de diciembre de 1877 a diciembre de 1882*, tomo I. México: Oficina Tipográfica de la Secretara de Fomento, 1885.
- Robles Pezuela, Luis. *Memoria presentada a S. M. El Emperador*. México: Imprenta de J. M. Andrade y F. Escalante, 1866.
- Sánchez, Evelyne. “L’industrie mexicaine vue par les voyageurs européens des XVIIIème et XIXème siècles”. En *A la redécouverte des Amériques. Les voyageurs européens au siècle des indépendances*, dirigido por : Bertrand, Michel Vidal, Laurent. Toulouse: Université de Toulouse II, Presses Universitaires du Mirail, 2002, 207-222.
- “Crear al hombre nuevo. Una visión crítica de los experimentos de europeización en Veracruz en el siglo XIX”, Dossier, Lea Geler – Evelyne Sánchez – Guillermo (coords.),

- “Las minorías latinoamericanas, actores de los procesos de identificación en los estados nacionales. Siglos XIX-XX”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 5 (2005). DOI: 10.4000/nuevomundo.447
- “Nacionalismo y racismo en el México decimonónico. Nuevos enfoques, nuevos resultados “. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 7 (2007). Disponible en <http://nuevomundo.revues.org/document3528.html>
- “Una ciudadanía experimental. La creación de colonias rurales desde el porfiriato hasta los años 1940”. *Naveg@mérica. Revista electrónica de la Asociación Española de Americanistas*, nº 3 (2009a). Disponible en <https://revistas.um.es/navegamerica/article/view/74941>
- “Les enjeux identitaires de la liberté de cultes. Une analyse des débats du Congrès constitutionnel mexicain de 1856”. En *De l'un au multiple. Dynamiques identitaires en Amérique latine*, coordinado por De Roux, Rodolfo – Bertrand, Michel. Toulouse: Presses Universitaires du Mirail, 2009b, 185-211.
- “Identidad, tierra y conflicto en la colonia francesa de Jicaltepec (Veracruz, México), siglo XIX”. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, nº 12 (2012). DOI: 10.4000/nuevomundo.64269
- “Los proyectos de colonización en el segundo imperio y el fortalecimiento del Estado Mexicano”. *Historia Mexicana*, nº 250 (2013), 689-743.
- Schnapper, Dominique. *La communauté des citoyens. Sur l'idée moderne de nation*. Paris: Gallimard, Folio Essai, 2003.
- Siliceo, Manuel. *Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Mexicana*. México: Imprenta de Vicente García Torres, 1857.
- Skerritt, David. *Colonos franceses y modernización en el Golfo de México*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 1995.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Labor diplomática de Tadeo Ortiz*. México: Colección del Archivo histórico diplomático mexicano, 1974.
- Zayas Enríquez, R. de. *Les Etats-Unis Mexicains. Leurs ressources naturelles. Leur progrès. Leur situation actuelle*. México: Imprimerie du Ministère du Fomento, 1899.
- Zermeño Padilla, Guillermo, “Ciencia de la historia y nación en México, 1821-1910”. En *Las ciencias en la formación de las naciones americanas*, editado por Carreras, Sandra – Carrillo Zeiter, Katja. Madrid: Vervuert Iberoamericana, 2014, 57-90.
- Zilli Manica, José B., “Proyectos liberales de colonización en el siglo XIX (cuatro colonias entre Jalapa y Veracruz: El Chico, Rinconada, Paso de Ovejas, Tejería)”. *La palabra y el hombre*, vol. 52 (1984), 129-142.